REGLAMENTO VIII CARRERA POPULAR
DEL BARRIO DE SAN LORENZO

Art. 1º.- El próximo día 5 de agosto de 2023, se celebrará la VIII Carrera Popular del barrio de San Lorenzo, organizada por la Comisión de Fiestas, la Asociación de Vecinos y la Asociación Cultural "Peña La Cabaña".

Art. 2º.- Podrán tomar parte en dicha carrera todos aquellos que lo deseen y se atengan al presente Reglamento.

Art 3º.- Las categorías comprenderán:

2017 y posteriores. - chupetines

2016-2015 pre-benjamines

2014-2013 benjamines

2012-2011 alevines

2010-2009 infantiles

2008-2007 cadetes

2006-2005 juveniles

2004-1988 - senior

1987- 1973 veterano A

1972 y anteriores veterano B

Art. 4º.- Se realizarán <u>tres carreras</u>:

- 1ª, con un recorrido de 1.500m aproximados, para las categorías masculina y femenina nacidos en el 2005/2006/2007 y 2008, con salida a las 20:00h.
- 2ª, carrera absoluta, con un recorrido de 5.000m aproximados, para todos aquellos participantes masculinos y femeninos nacidos en 2004 y anteriores con salida al finalizar la primera carrera, 20:15h aproximadamente.
- 3ª con un recorrido de 800m aproximados, para las categorías masculina y femenina nacidos en el año 2009 y posteriores, con salida a las 21:00h aproximadamente.

Si existieran un número inferior a 8 participantes en la carrera de 1500mt (cadetes y juveniles), se cancelará dicha carrera y se les incluirá automáticamente en la carrera de 5 Km.

El horario de salida:

- 20 horas carrera 1500 mts
- 20:15 horas carrera absoluta 5 Km
- 21 horas carrera de menores (se dividirán en dos turnos dependiendo número de participantes)

En carrera absoluta, se realizarán cinco clasificaciones por sexo:

- Clasificación general
- Senior
- Veterano A
- Veterano B
- (Juveniles y cadetes si no se realizara su carrera)

Art 5º.- Los premios **serán acumulativos** (pudiendo recibir varios premios el mismo atleta)

Art 6º.- Premios:

- Premio no económico, al primero y segundo clasificado general de la carrera absoluta.
- Trofeo al primero de cada categoría y medalla al segundo y tercer puesto por categoría.
- Medalla a los tres primeros peñistas de cada categoría.
- Se premiarán en clasificación independientes, pudiendo coincidir en la clasificación de categorías populares, a TODOS AQUELLOS INSCRITOS COMO PEÑA DEL BARRIO, y que estén dados de alta con el bono de peñas. (Premios acumulativos)
- **Un jamón** a la peña con más componentes finalizados en meta de entre las carreras absolutas, 1500mt y menores.
- Obsequios donados por nuestros patrocinadores y colaboradores para las diferentes cate

Art 7°. - A la llegada a meta, se obsequiará a todos los corredores con una pequeña bolsa de corredor, donde se incluirá obsequio conmemorativo.

Art 8º.- Podrán participar en la prueba todas aquellas personas de ambos sexos (peñistas o no peñistas) que hayan realizado previamente la inscripción, completa con NOMBRE, DOS APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, DNI, Y CLUB O PEÑA, en la web https://web.rockthesport.com hasta el viernes 4 de Agosto a las 23:59 minutos de día. El día de la competición NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES.

Art 9º.- El cronometraje en la carrera, se efectuará mediante aplicación informática por la empresa EVENTSTHINKER.

Art 10º.- Los dorsales se recogerán el mismo día de la carrera (5 de agosto de 2023), hasta media hora antes de empezar la carrera de su categoría.

Art 11º.- Se dispondrá de una ambulancia para urgencias sanitarias

Art 12º.- Las posibles reclamaciones se deberán realizar por escrito antes de 30 minutos una vez publicadas las clasificaciones, resolviendo las mismas la organización compuesta por tres personas nombradas antes de celebrarse las carreras.

Art 13º.- La organización de dicha prueba, no se hace responsable de los daños materiales y morales que puedan suceder, tanto a participantes, entidades y otros enseres, durante el desarrollo de las carreras, si bien la organización contará con un seguro de responsabilidad civil para esta prueba.

Art 14º.- Todos los participantes inscritos, se comprometen a aceptar el contenido del presente reglamento.

Art 15º.- El precio de la inscripción será de 5€ para carrera absoluta de 5km y de 1500mts a través de la web: https://web.rockthesport.com/. **(Gratuita para la carrera de menores y peñistas del barrio)**

Art 16º.- Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, con carácter atemporal. Asimismo, autorizo a

autorizo a la organización a difundir las imágenes de los menores y adultos participantes, que podrán ser utilizadas, de manera ilimitada en el tiempo, en los medios y soportes de comunicación que la organización considere. Las fotografías, en ningún caso, supondrán una vulneración de los derechos al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen del niño o de la niña, tal y como lo recoge la L.O. 1/96 de la Protección Jurídica del Menor."

Segovia 1 Junio de 2023

La organización